



GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 1 de 24

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

- A. Análisis del mercado
- B. Análisis de la demanda
- C. Análisis de la oferta

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1) La importancia del sector de los insumos, herramientas, accesorios y equipos para plantas de beneficio animal en el contexto local y nacional.

El mercado de insumos, herramientas, accesorios, equipos y demás elementos destinados a la operación, mantenimiento y dotación de establecimientos relacionados con el beneficio de animales constituye un componente relevante dentro de la cadena productiva pecuaria y cárnica del país, en la medida en que estos bienes permiten garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de recepción, manejo y beneficio de animales, faenado, limpieza y desinfección, mantenimiento, manipulación de productos y demás procesos asociados a la obtención de productos cárnicos destinados al consumo humano.

En el contexto nacional, la adecuada dotación de las Plantas de Beneficio Animal (PBA) se encuentra estrechamente relacionada con el cumplimiento de las condiciones de inocuidad, higiene, sanidad, bienestar animal, seguridad y calidad requeridas para el desarrollo de las actividades de beneficio. En este sentido, la disponibilidad de herramientas, equipos, accesorios, elementos de protección, implementos de limpieza y desinfección y demás bienes necesarios para la operación constituye un factor determinante para garantizar que los procedimientos se desarrollen bajo condiciones técnicas y sanitarias adecuadas.

El mercado de estos bienes se caracteriza por la existencia de diferentes fabricantes, distribuidores, comercializadores y proveedores especializados y no especializados, lo que permite encontrar una oferta diversa de productos con diferentes características, referencias, materiales, capacidades, niveles de calidad y precios. Esta pluralidad de oferentes facilita que las entidades públicas puedan establecer especificaciones técnicas objetivas y verificables y adelantar procesos de selección que promuevan la competencia y permitan obtener condiciones económicas favorables.

De igual manera, una parte importante de los bienes requeridos para la dotación y operación de las PBA corresponde a elementos de uso común en diferentes actividades industriales, agropecuarias, comerciales y de mantenimiento, tales como herramientas, utensilios, accesorios, elementos de limpieza, equipos y otros implementos, los cuales pueden ser adquiridos a través de proveedores existentes en el mercado nacional y regional. Esta circunstancia favorece la existencia de condiciones de competencia y pluralidad de oferentes para atender las necesidades de las entidades territoriales.

En el ámbito territorial, para el Municipio de Norcasia, Caldas, la disponibilidad de los bienes requeridos para la dotación de la Planta de Beneficio Animal reviste especial importancia, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer la infraestructura existente y generar las condiciones necesarias para su adecuada operación. La PBA constituye una infraestructura de importancia estratégica para el sector pecuario municipal, en la medida en que puede contribuir al desarrollo de actividades de beneficio animal bajo condiciones controladas y acordes con los requerimientos técnicos y sanitarios aplicables.

La adquisición de los insumos, herramientas, accesorios y demás elementos requeridos permitirá complementar la dotación de la PBA y disponer de los recursos físicos necesarios para desarrollar adecuadamente las actividades propias de su funcionamiento, incluyendo labores operativas, de mantenimiento, limpieza, desinfección, manejo de equipos y demás procedimientos asociados al proceso de beneficio.

Así mismo, el fortalecimiento de la PBA mediante la adquisición de los bienes requeridos contribuye al desarrollo del sector rural del Municipio de Norcasia, al facilitar que los productores pecuarios cuenten con condiciones institucionales que favorezcan la formalización de las actividades relacionadas con la producción y comercialización de carne. De esta manera, la infraestructura de beneficio puede constituirse





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 2 de 24

en un mecanismo para fortalecer la cadena productiva pecuaria, mejorar las condiciones de comercialización y contribuir a la generación de valor en el sector agropecuario local.

Desde la perspectiva de la salud pública, la adecuada dotación de la PBA adquiere especial relevancia, debido a que la disponibilidad de elementos apropiados para el desarrollo de los procesos permite fortalecer las condiciones de higiene, limpieza, desinfección, manipulación y control que deben observarse durante las diferentes etapas del beneficio animal. Esto contribuye a reducir riesgos asociados a contaminación y favorece la obtención de productos destinados al consumo humano bajo condiciones de inocuidad.

En consecuencia, el mercado de insumos, herramientas, accesorios y equipos destinados a las plantas de beneficio animal presenta condiciones que permiten al Municipio realizar una adecuada identificación de proveedores, comparar precios y características técnicas y establecer especificaciones objetivas de acuerdo con las necesidades particulares de la PBA. La existencia de una oferta disponible en el mercado permite estructurar el proceso contractual bajo condiciones de pluralidad y competencia, procurando la adquisición de bienes que satisfagan las necesidades técnicas, sanitarias y operativas identificadas.

Por lo anterior, la contratación para la adquisición de los bienes requeridos para la dotación de la Planta de Beneficio Animal del Municipio de Norcasia, Caldas, constituye una actuación necesaria para fortalecer la capacidad operativa de dicha infraestructura, contribuir al cumplimiento de las condiciones técnicas y sanitarias aplicables y apoyar el desarrollo de la actividad pecuaria municipal, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos y la satisfacción de una necesidad directamente relacionada con el interés general.

DESEMPEÑO DEL SECTOR

El sector relacionado con la producción pecuaria, la transformación y comercialización de productos cárnicos, así como con el suministro de equipos, herramientas, insumos y elementos destinados a las actividades de beneficio animal, constituye un componente relevante de la cadena agroalimentaria nacional, debido a su incidencia en la producción de alimentos, la generación de empleo rural, el abastecimiento de productos cárnicos y el desarrollo económico de los territorios.

El desempeño de la actividad pecuaria y de la cadena cárnica tiene una relación directa con la necesidad de contar con infraestructura y establecimientos de beneficio que dispongan de las condiciones técnicas, sanitarias y operativas necesarias para desarrollar adecuadamente sus actividades. En este contexto, la adquisición de equipos, herramientas, accesorios, insumos y demás elementos requeridos para la dotación y operación de las Plantas de Beneficio Animal constituye un componente necesario para fortalecer la capacidad instalada y garantizar la continuidad y adecuada prestación de las actividades asociadas al beneficio de animales destinados al consumo humano.

El mercado de los bienes requeridos para la dotación de la Planta de Beneficio Animal presenta una oferta conformada por fabricantes, distribuidores, comercializadores y proveedores que atienden diferentes segmentos de la actividad agropecuaria, industrial, alimentaria y de mantenimiento. Esta diversidad de oferentes permite acceder a diferentes alternativas de bienes, referencias, materiales, características técnicas y rangos de precios, generando condiciones favorables para la comparación de las alternativas disponibles y para la estructuración de procesos de contratación bajo criterios de eficiencia y selección objetiva.

Así mismo, una parte importante de los elementos requeridos corresponde a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, tales como herramientas, accesorios, utensilios, implementos de limpieza y desinfección, equipos y otros elementos utilizados en actividades operativas y de mantenimiento. Por sus características, estos bienes pueden ser definidos mediante especificaciones técnicas objetivas, verificables y comparables, circunstancia que favorece la existencia de competencia entre proveedores y permite la aplicación de mecanismos de selección como la Subasta Inversa.

En el ámbito regional y local, la oferta de estos bienes puede estar conformada por proveedores ubicados tanto en el departamento de Caldas como en otros departamentos del país, quienes cuentan con capacidad para suministrar y transportar los elementos requeridos hasta el Municipio de Norcasia. Esta circunstancia permite ampliar el universo potencial de oferentes y facilita la obtención de condiciones competitivas para la Entidad.

Para efectos de la estructuración del presente proceso, la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Rural y Turismo realizó consultas y obtuvo cotizaciones de proveedores del mercado, a partir de las cuales fue posible identificar precios de referencia, características de los bienes, condiciones de suministro y





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 3 de 24

disponibilidad de los elementos requeridos. La información obtenida permitió establecer que existe oferta comercial para atender las necesidades de dotación identificadas para la Planta de Beneficio Animal.

En consecuencia, el comportamiento y las condiciones observadas en el mercado permiten concluir que existe una oferta suficiente y diversificada de proveedores con capacidad para suministrar los insumos, herramientas, accesorios y demás elementos requeridos por el Municipio. Esta situación genera condiciones adecuadas de competencia y pluralidad de oferentes, favoreciendo la obtención de propuestas económicas competitivas y permitiendo a la Entidad adelantar el proceso contractual bajo criterios de eficiencia, economía y selección objetiva.

Por lo anterior, el análisis del desempeño del sector permite establecer que las condiciones actuales del mercado resultan favorables para adelantar la adquisición objeto del presente proceso, existiendo proveedores y canales de comercialización que permiten atender oportunamente las necesidades de dotación de la Planta de Beneficio Animal del Municipio de Norcasia, Caldas, en condiciones de calidad, oportunidad y precio acordes con las condiciones del mercado..

Fuentes oficiales

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE: información estadística de la Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG), correspondiente a los resultados nacionales y territoriales del sacrificio de ganado, utilizada como referencia para analizar el comportamiento de la actividad pecuaria y de la cadena cárnica en Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE: información correspondiente al Producto Interno Bruto (PIB) nacional y al comportamiento de las actividades económicas relacionadas con comercio, transporte, almacenamiento y demás actividades productivas.
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA: información y normativa relacionada con las condiciones sanitarias, de inocuidad, inspección, vigilancia y control aplicables a las plantas de beneficio animal y a la cadena de carne y productos cárnicos.
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA: información relacionada con la actividad pecuaria, las condiciones sanitarias de los animales destinados al beneficio y los requisitos aplicables a la producción primaria y movilización de animales.

Datos históricos de desempeño del sector:

Durante el período comprendido entre 2022 y 2025, las actividades relacionadas con el sector pecuario y la cadena cárnica en Colombia han mantenido una dinámica asociada al comportamiento de la producción ganadera, el sacrificio de ganado y la demanda de productos cárnicos destinados al consumo humano. En este contexto, la actividad de las Plantas de Beneficio Animal constituye un eslabón fundamental de la cadena, al permitir el desarrollo de los procesos de sacrificio y faenado bajo condiciones técnicas, sanitarias y de inocuidad sujetas a vigilancia y control por parte de las autoridades competentes.

La información estadística disponible a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, particularmente mediante la Encuesta de Sacrificio de Ganado – ESAG, permite realizar seguimiento al comportamiento del sacrificio de ganado en el país y constituye un referente para analizar la dinámica de la actividad cárnica y la demanda asociada a la infraestructura y servicios requeridos para el desarrollo de esta actividad.

En este contexto, la operación y fortalecimiento de las Plantas de Beneficio Animal requiere la disponibilidad permanente de equipos, herramientas, accesorios, insumos y demás elementos necesarios para garantizar el desarrollo adecuado de sus actividades operativas, de mantenimiento, limpieza, desinfección y manejo de los procesos asociados al beneficio animal. La necesidad de estos bienes se encuentra, por tanto, directamente relacionada con la existencia y funcionamiento de la infraestructura destinada al beneficio de animales y con el cumplimiento de las condiciones técnicas y sanitarias exigidas por la normatividad vigente.

Durante el período analizado, el mercado de los bienes requeridos para la dotación y operación de este tipo de establecimientos ha contado con proveedores dedicados a la fabricación, distribución, comercialización y suministro de herramientas, equipos, utensilios, accesorios, elementos de limpieza y demás implementos utilizados en actividades agropecuarias, industriales, alimentarias y de mantenimiento. Esta diversidad de proveedores permite identificar diferentes alternativas comerciales y favorece la existencia de condiciones de competencia.





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 4 de 24

Para la estructuración del presente proceso, la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Rural y Turismo del Municipio de Norcasia realizó una consulta directa al mercado y obtuvo cotizaciones de diferentes proveedores, tomando como referencia las especificaciones técnicas, cantidades y características de los bienes requeridos para la dotación de la Planta de Beneficio Animal. La información recopilada permitió identificar precios de referencia, disponibilidad de los bienes y condiciones de suministro, evidenciando la existencia de oferta comercial suficiente para atender la necesidad de la Entidad.

En consecuencia, el comportamiento observado en el sector y la información obtenida directamente del mercado permiten establecer que existen condiciones adecuadas de oferta y pluralidad de proveedores para la adquisición de los insumos, herramientas, accesorios y demás elementos requeridos para la dotación de la Planta de Beneficio Animal del Municipio de Norcasia, Caldas.

Lo anterior permite estructurar el proceso contractual bajo condiciones de competencia, promoviendo la participación de diferentes oferentes y posibilitando que, mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, la Entidad pueda obtener condiciones económicas favorables, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en los documentos del proceso.

AÑO	VARIACIÓN ANUAL	COMPORTAMIENTO
2022	-5.9%	Decrecimiento en el sacrificio de ganado vacuno frente a 2021, asociado a una reducción en el número de cabezas sacrificadas durante el período..
2023	-0.7%	Comportamiento relativamente estable, con una disminución marginal frente al año anterior, evidenciando una variación moderada en la actividad de sacrificio de ganado vacuno.
2024	4.5%	Recuperación de la actividad, registrándose un crecimiento del sacrificio de ganado vacuno frente a 2023, lo que refleja una mayor dinámica de la cadena cárnica.
2025	6.3%	Crecimiento significativo de la actividad de sacrificio de ganado vacuno, consolidando una tendencia positiva frente a los dos años anteriores y evidenciando una mayor dinámica de la cadena de beneficio y producción de carne.

Fuentes oficiales

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Encuesta de Sacrificio de Ganado – ESAG, incluyendo los resultados y series históricas correspondientes a las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Boletines técnicos y anexos estadísticos de la Encuesta de Sacrificio de Ganado – ESAG, utilizados como referencia para analizar el comportamiento de la actividad de sacrificio de ganado y de la cadena cárnica nacional.
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA. Decreto 1500 de 2007 y demás disposiciones sanitarias aplicables a las plantas de beneficio animal, relacionadas con los requisitos sanitarios, de inocuidad, inspección, vigilancia, control, mantenimiento de equipos e instalaciones y operación de estos establecimientos.
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. Información oficial relacionada con el sector pecuario, sanidad animal e inocuidad en las cadenas agroalimentarias y actividades de vigilancia y seguimiento en plantas de beneficio animal.

2) Participación del sector de la en el PIB nacional y en el PIB industrial

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB NACIONAL

La actividad económica relacionada con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca constituye uno de los componentes de las cuentas nacionales del país y representa una actividad estratégica para la economía colombiana, particularmente por su aporte a la producción de alimentos, la generación de ingresos rurales y el desarrollo de las cadenas productivas agropecuarias. Dentro de esta agrupación se encuentra la actividad ganadera, directamente relacionada con la cadena de producción, beneficio y comercialización de productos cárnicos.

De acuerdo con las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, durante el año 2025 el valor agregado de la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca presentó un crecimiento del 3,1 % frente al año 2024. Dentro de esta agrupación, la actividad de



GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 5 de 24

ganadería registró un crecimiento del 8,0 %, evidenciando una dinámica positiva de este componente de la economía nacional.

Este comportamiento resulta relevante para el presente proceso contractual, teniendo en cuenta que la Planta de Beneficio Animal constituye un eslabón dentro de la cadena pecuaria y cárnica, cuya adecuada operación requiere disponer de infraestructura, equipos, herramientas, accesorios, insumos y demás elementos necesarios para desarrollar las actividades de beneficio bajo condiciones técnicas, sanitarias y operativas adecuadas.

En consecuencia, si bien no existe una participación específica en el PIB nacional correspondiente exclusivamente al mercado de insumos, herramientas y equipos para Plantas de Beneficio Animal, la necesidad contractual se encuentra relacionada con la actividad ganadera y con la cadena productiva cárnica, sectores que forman parte de la actividad económica de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca contabilizada por el DANE.

PARTICIPACIÓN EN EL PIB INDUSTRIAL

Desde el punto de vista metodológico, los bienes objeto del presente proceso insumos, herramientas, accesorios y demás elementos destinados a la dotación de la Planta de Beneficio Animal no constituyen por sí mismos una actividad económica independiente dentro de las cuentas nacionales del DANE, por lo que no resulta técnicamente procedente asignarles una participación específica dentro del PIB industrial.

La actividad económica directamente relacionada con la necesidad que se pretende atender corresponde principalmente a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, dentro de la cual se encuentra la actividad ganadera. El DANE presenta esta actividad como una agrupación económica diferenciada de las industrias manufactureras, la construcción, el comercio y las demás ramas de actividad económica.

Por lo anterior, no se establece una participación específica del mercado de dotación de Plantas de Beneficio Animal dentro del PIB industrial, dado que no existe una desagregación estadística oficial que permita identificar de manera independiente el valor agregado generado por la fabricación o comercialización de estos bienes destinados específicamente a las PBA.

No obstante, la dinámica positiva registrada por la actividad ganadera durante 2025, con un crecimiento del 8,0 %, constituye un indicador relevante del comportamiento de la actividad económica que sirve de base a la cadena cárnica y, por extensión, evidencia la importancia de mantener y fortalecer la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades de beneficio animal.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, *Producto Interno Bruto Trimestral, IV trimestre de 2025 y Cuentas Nacionales*.

Fuentes oficiales

- **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).** Cuentas Nacionales – Producto Interno Bruto (PIB), enfoque de la producción.
- **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).** Clasificación de las actividades económicas que conforman el PIB de Colombia.

1) Empleo que genera el sector:

La actividad económica relacionada con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca constituye un componente importante de la economía colombiana y tiene especial relevancia en la generación de empleo, particularmente en las zonas rurales, donde las actividades pecuarias representan una fuente significativa de ingresos y de ocupación para la población.

Dentro de esta actividad se encuentra la ganadería, la cual articula diferentes eslabones de la cadena productiva, incluyendo la producción primaria, transporte, comercialización, beneficio y transformación de productos cárnicos. En consecuencia, el desarrollo de la actividad ganadera genera demanda de bienes, servicios, infraestructura, equipos, herramientas e insumos necesarios para el funcionamiento de los diferentes actores que participan en la cadena.

De acuerdo con la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la dinámica del mercado laboral colombiano evidencia la importancia de las actividades agropecuarias como





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 6 de 24

fuelle de ocupación, especialmente en los territorios rurales. Esta situación adquiere particular relevancia para municipios como Norcasia, Caldas, donde las actividades agropecuarias y pecuarias constituyen componentes importantes de la economía local y de los medios de subsistencia de la población rural.

En este contexto, las Plantas de Beneficio Animal hacen parte de la cadena productiva cárnica y requieren para su funcionamiento personal, infraestructura, equipos, herramientas, insumos y elementos destinados a desarrollar las actividades operativas, sanitarias, de limpieza, mantenimiento y beneficio animal. Por consiguiente, el fortalecimiento de la infraestructura y dotación de la PBA municipal contribuye indirectamente al fortalecimiento de la cadena pecuaria local y de las actividades económicas asociadas a ella.

La adquisición objeto del presente proceso, consistente en insumos, herramientas, accesorios y demás elementos necesarios para dotar la Planta de Beneficio Animal del Municipio de Norcasia, no corresponde a una actividad económica que cuente con una medición independiente de generación de empleo dentro de las estadísticas oficiales del DANE. No obstante, se encuentra vinculada funcionalmente con la actividad ganadera y con la cadena de producción y comercialización de productos cárnicos, cuya dinámica genera demanda de bienes y servicios y contribuye al desarrollo económico y laboral de los territorios.

En consecuencia, la adquisición de los elementos requeridos para la dotación de la PBA constituye una medida orientada a fortalecer la capacidad operativa de la infraestructura municipal, apoyar la actividad pecuaria local, contribuir a la formalización de la cadena cárnica y favorecer las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el sector rural, en concordancia con las necesidades productivas del Municipio de Norcasia, Caldas.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y estadísticas de mercado laboral; información sectorial de agricultura, ganadería y actividades agropecuarias.

AÑO	COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO	COMPORTAMIENTO
2022	Recuperación	Durante 2022, las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca continuaron representando una fuente importante de ocupación en el país, especialmente en las zonas rurales, contribuyendo a la generación de ingresos y al sostenimiento de las actividades productivas del sector agropecuario.
2023	Estabilidad	Durante 2023, el sector agropecuario mantuvo una participación relevante dentro del mercado laboral nacional. La actividad ganadera continuó generando demanda de mano de obra y articulándose con actividades complementarias relacionadas con el transporte, comercialización y transformación de productos pecuarios.
2024	Crecimiento	Durante 2024 se mantuvo la importancia de las actividades agropecuarias como fuente de empleo, particularmente en las zonas rurales. La actividad ganadera continuó vinculando diferentes eslabones de la cadena productiva, incluyendo la producción primaria, transporte, comercialización y beneficio de animales.
2025	Crecimiento	Durante 2025, la rama de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca continuó siendo una de las principales actividades generadoras de empleo en el ámbito rural. En el trimestre septiembre–noviembre de 2025, esta rama concentró el 43,6 % de la población campesina ocupada, siendo la actividad con mayor participación dentro de este grupo poblacional.

El comportamiento descrito permite evidenciar la importancia que mantienen las actividades agropecuarias y ganaderas dentro de la generación de empleo en Colombia, particularmente en las zonas rurales. La actividad ganadera, además de generar ocupación directamente en la producción primaria, articula diferentes actividades económicas relacionadas con el transporte, comercialización, beneficio y transformación de productos pecuarios.

Esta dinámica resulta pertinente para el presente proceso contractual, teniendo en cuenta que la Planta de Beneficio Animal del Municipio de Norcasia constituye un eslabón de la cadena productiva cárnica y su adecuada dotación puede contribuir al fortalecimiento de las actividades económicas relacionadas con la producción y comercialización de ganado en el territorio.



GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 7 de 24

Es importante precisar que no existe una estadística oficial del DANE que permita identificar de manera independiente el número de empleos generados específicamente por las Plantas de Beneficio Animal ni por la comercialización de los equipos, herramientas e insumos destinados a estas, razón por la cual el análisis se realiza tomando como referencia la rama económica oficial de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, dentro de la cual se encuentra la actividad económica directamente relacionada con la necesidad que se pretende atender.

2) Principales cifras comerciales del sector

El mercado relacionado con la comercialización y suministro de insumos, herramientas, accesorios, equipos y demás elementos destinados a la operación, mantenimiento y dotación de Plantas de Beneficio Animal presenta una oferta conformada por fabricantes, distribuidores, comercializadores y proveedores especializados y no especializados, tanto de carácter regional como nacional. Esta estructura permite a las entidades territoriales acceder a diferentes alternativas de suministro, referencias, especificaciones técnicas y rangos de precios, de acuerdo con las características y necesidades particulares de cada establecimiento.

Los bienes requeridos para la dotación de la Planta de Beneficio Animal del Municipio de Norcasia corresponden, en su mayoría, a elementos de uso comercial que pueden ser adquiridos a través de diferentes canales de distribución. Entre estos se encuentran herramientas manuales y eléctricas, equipos y accesorios, elementos de limpieza y desinfección, utensilios, implementos para mantenimiento, elementos de protección y demás bienes requeridos para el desarrollo de las actividades operativas y sanitarias de la PBA.

Desde la perspectiva comercial, el mercado presenta condiciones favorables para la adquisición de estos bienes, en razón a la existencia de diferentes proveedores que ofrecen productos con características técnicas susceptibles de ser comparadas y verificadas. Esta condición permite a la Entidad establecer especificaciones técnicas mínimas y objetivas y promover la participación de varios oferentes, favoreciendo la competencia y la obtención de condiciones económicas eficientes.

Para la estructuración del presente proceso, la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Rural y Turismo del Municipio de Norcasia, Caldas, realizó una consulta directa al mercado y obtuvo cotizaciones de diferentes proveedores, tomando como referencia las cantidades, características técnicas y condiciones de suministro de los bienes requeridos para la dotación de la PBA.

Las cotizaciones obtenidas permitieron identificar precios de referencia, disponibilidad de los bienes, características comerciales, condiciones de entrega y capacidad de suministro de los potenciales proveedores, constituyéndose en un insumo fundamental para la determinación del presupuesto oficial y para la estructuración económica del proceso contractual.

Adicionalmente, la diversidad de proveedores y la naturaleza de los bienes objeto de adquisición permiten establecer condiciones de competencia, toda vez que se trata de elementos cuyas características pueden ser definidas previamente mediante fichas técnicas, especificaciones de calidad, unidades de medida, características funcionales y patrones mínimos de desempeño, según corresponda.

Desde el punto de vista de la contratación estatal, estas condiciones resultan compatibles con la utilización de la Selección Abreviada por Subasta Inversa, en la medida en que los bienes que integran el proceso pueden ser definidos mediante características técnicas uniformes y objetivas, permitiendo que los oferentes habilitados compitan mediante la presentación de lances sucesivos de reducción del precio.

En consecuencia, la información obtenida mediante la consulta directa al mercado permite concluir que existe oferta suficiente y pluralidad de proveedores con capacidad para atender la necesidad identificada por el Municipio, así como condiciones comerciales que permiten adelantar un proceso competitivo para la adquisición de los bienes requeridos para la dotación de la Planta de Beneficio Animal.

Por lo anterior, el mercado presenta condiciones adecuadas de oferta, disponibilidad, competencia y capacidad de suministro, lo cual permite al Municipio de Norcasia, Caldas, estructurar el proceso contractual procurando obtener bienes que cumplan las condiciones técnicas, sanitarias y operativas requeridas, al tiempo que se garantiza el uso eficiente de los recursos públicos y la satisfacción de la necesidad que origina la contratación.





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 8 de 24

ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

1) CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS. Las fuentes presupuestales de los recursos para esta contratación son las siguientes:

- CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO.

De acuerdo con lo anterior, el valor total del presente proceso, correspondiente a la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$89.034.550), será financiado en un cien por ciento (100%) con recursos provenientes de la Contribución del Sector Eléctrico, de conformidad con la disponibilidad presupuestal y la destinación específica de dichos recursos.

En consecuencia, la totalidad de los recursos requeridos para atender las obligaciones derivadas del presente contrato provendrá de la Contribución del Sector Eléctrico, sin que para su financiación se requiera concurrencia de otras fuentes de recursos.

2) CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN.

Se considera que el cien por ciento (100 %) de la presente contratación se realizará bajo la modalidad de contrato de compraventa, de conformidad con las disposiciones previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la adquisición de insumos, herramientas, accesorios y demás elementos destinados a la dotación y funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal (PBA) del Municipio de Norcasia, requeridos de acuerdo con las necesidades operativas de la Entidad.

Comprenderá la entrega de los elementos, insumos, herramientas y accesorios requeridos para garantizar las condiciones técnicas, sanitarias, operativas y de mantenimiento de la Planta de Beneficio Animal, de acuerdo con las cantidades y especificaciones establecidas por la Entidad, previa solicitud y autorización del supervisor del contrato y hasta el agotamiento del presupuesto oficial.

Para el presente proceso no se evidencian cambios significativos en las formas de adquisición respecto de vigencias anteriores. La adquisición continuará realizándose mediante la entrega de los elementos requeridos por la Administración Municipal, de acuerdo con las necesidades de funcionamiento, mantenimiento, adecuación y operación de la Planta de Beneficio Animal, permitiendo optimizar la utilización de los recursos públicos, garantizar la disponibilidad oportuna de los elementos necesarios y ejercer un adecuado control sobre la ejecución contractual.

Esta modalidad de adquisición resulta conveniente y eficiente para la Entidad, toda vez que permite atender de manera oportuna las necesidades de dotación y mantenimiento de la Planta de Beneficio Animal, garantizar la disponibilidad de insumos, herramientas y accesorios necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la PBA, fortalecer el cumplimiento de las condiciones técnicas, sanitarias y operativas aplicables, y facilitar el control de las cantidades, características y calidad de los elementos suministrados por parte de la supervisión del contrato..

3) FLUCTUACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN.

Analizado el comportamiento del sector objeto de la presente contratación, así como las variaciones que pueden presentarse en los costos de adquisición, producción, distribución y comercialización de los insumos, herramientas, accesorios y demás elementos requeridos para la dotación y funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal (PBA) del Municipio de Norcasia, se concluye que dichos costos pueden presentar variaciones durante la vigencia del proceso, asociadas principalmente a las condiciones del mercado, disponibilidad de materias primas, costos de transporte, comportamiento de la oferta y la demanda y demás factores propios de la cadena de comercialización.

En consecuencia, el presupuesto oficial del presente proceso fue determinado con base en el estudio de precios y cotizaciones realizadas en el mercado, teniendo en cuenta las características técnicas, cantidades y especificaciones de los elementos requeridos por la Entidad. La estimación presupuestal busca reflejar condiciones razonables y actuales del mercado, permitiendo atender la necesidad institucional y contemplando las fluctuaciones normales que puedan presentarse en los costos de los bienes durante la ejecución contractual.





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 9 de 24

De esta manera, se considera que el presupuesto oficial estimado resulta suficiente para atender la necesidad de dotación de la Planta de Beneficio Animal y permite establecer condiciones económicas razonables para la ejecución del contrato de compraventa, sin desconocer las variaciones propias del mercado que puedan incidir en los costos de adquisición, fabricación, distribución o comercialización de los elementos objeto de la contratación.

4) **INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS.**

Para el presente análisis se evaluaron los principales factores macroeconómicos que pueden incidir en el mercado de comercialización y adquisición de los insumos, herramientas, accesorios y demás elementos destinados a la dotación y funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal (PBA) del Municipio de Norcasia, entre ellos la inflación, la tasa representativa del mercado (TRM), el comportamiento de los precios de las materias primas, los costos de transporte, distribución y comercialización, así como las condiciones generales de oferta y demanda.

Se evidenció que los precios de los bienes objeto de la presente contratación pueden verse influenciados por factores económicos internos y externos, particularmente por las variaciones en los costos de las materias primas, los procesos de fabricación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización. Así mismo, aquellos elementos cuya fabricación o componentes dependan de bienes importados pueden presentar variaciones asociadas al comportamiento de la tasa de cambio y a las condiciones del mercado internacional.

De igual manera, se tuvo en cuenta el comportamiento general de la economía colombiana y el efecto que la inflación puede generar sobre los costos de adquisición de bienes y servicios. Estas variables pueden ocasionar modificaciones en los precios ofertados por los proveedores, especialmente durante el período comprendido entre la realización del estudio de mercado y la ejecución del contrato.

Con fundamento en dicho análisis, y considerando los precios y cotizaciones obtenidos al momento de la estructuración del proceso contractual, se concluye que el presupuesto oficial fue determinado con criterios técnicos, económicos y financieros objetivos, teniendo en cuenta las condiciones actuales del mercado y las especificaciones de los elementos requeridos. En consecuencia, el presupuesto estimado resulta razonable y suficiente para atender la necesidad identificada, permitiendo desarrollar la contratación bajo condiciones de eficiencia, economía y responsabilidad, y contemplando las fluctuaciones normales que puedan presentarse en los costos de los bienes objeto del contrato.

INTERNACIONAL

1) ACUERDOS COMERCIALES. En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad verificó la aplicabilidad de los tratados y acuerdos comerciales internacionales vigentes suscritos por Colombia frente al presente proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a la adquisición de insumos, herramientas, accesorios y demás elementos para la dotación de la Planta de Beneficio Animal (PBA) del Municipio de Norcasia.

Como resultado del análisis realizado, se concluyó que el presente proceso no se encuentra cobijado por los Acuerdos Comerciales aplicables a la contratación pública, teniendo en cuenta que el Municipio de Norcasia no se encuentra comprendido dentro de las entidades estatales incluidas en los anexos de cobertura de los acuerdos comerciales que resultarían aplicables y, adicionalmente, el valor estimado del contrato no supera los umbrales económicos establecidos para su aplicación, de acuerdo con las condiciones y excepciones previstas en dichos instrumentos.

En consecuencia, los Acuerdos Comerciales no generan obligaciones, restricciones o condiciones especiales adicionales respecto de la participación de proveedores nacionales o extranjeros en el presente proceso de contratación. Por lo tanto, la estructuración del presupuesto oficial se realizó tomando como referencia las condiciones del mercado nacional, los precios obtenidos mediante el estudio de mercado, las características y especificaciones técnicas de los bienes requeridos y las necesidades de dotación y funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal.

Por lo anterior, se concluye que el proceso contractual puede desarrollarse bajo las condiciones previstas por la Entidad, garantizando los principios de economía, eficiencia, selección objetiva, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, y procurando que los recursos públicos destinados a la adquisición de los elementos requeridos para la PBA sean utilizados de manera adecuada y eficiente.





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 10 de 24

2) COMPORTAMIENTO DEL MERCADO. Analizado el comportamiento del mercado correspondiente al sector de comercialización y suministro de insumos, herramientas, accesorios y demás elementos destinados a la dotación y funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal (PBA) del Municipio de Norcasia, se evidenció que los precios y las condiciones de comercialización pueden presentar variaciones de acuerdo con el comportamiento de la oferta y la demanda, la disponibilidad de materias primas, los costos de fabricación, transporte, distribución y almacenamiento, así como con las condiciones generales de la economía nacional.

Así mismo, se verificó que el mercado nacional cuenta con una oferta de proveedores dedicados a la comercialización y distribución de herramientas, insumos, accesorios, elementos de mantenimiento y demás bienes relacionados con el objeto de la presente contratación, lo que permite contar con alternativas de abastecimiento y favorece condiciones adecuadas de competencia para atender las necesidades de las entidades públicas.

En la estructuración del presente proceso contractual, la Entidad tuvo en cuenta el comportamiento reciente del mercado, los precios obtenidos mediante el estudio de mercado, las especificaciones técnicas y cantidades requeridas para la dotación de la Planta de Beneficio Animal, así como los costos asociados a la adquisición y entrega de los bienes. Con fundamento en lo anterior, se determinó que el presupuesto oficial se encuentra acorde con las condiciones actuales del mercado y resulta suficiente para atender la necesidad identificada y garantizar la adecuada ejecución del contrato de compraventa.

En consecuencia, la estimación presupuestal permite a la Entidad realizar una adquisición eficiente de los elementos requeridos para la PBA, bajo condiciones económicas razonables y en observancia de los principios de economía, eficiencia, responsabilidad, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

3) FLUCTUACIÓN DE PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS BIENES O SERVICIOS Y DE SUS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS. Analizado el comportamiento del mercado internacional relacionado con los bienes objeto de la presente contratación, así como de las materias primas e insumos utilizados para su fabricación, se evidencia que los precios pueden estar sujetos a variaciones derivadas de factores como las condiciones de oferta y demanda internacional, el comportamiento de los mercados de materias primas, las condiciones económicas y comerciales de los países productores, la tasa de cambio, los costos de fabricación, transporte, importación, distribución y demás factores que inciden en las cadenas de abastecimiento.

Para efectos del presente análisis, se considera que dichas variaciones pueden presentarse durante la vigencia del proceso contractual, especialmente en aquellos elementos, herramientas, accesorios o componentes cuya fabricación o materia prima tenga algún grado de dependencia de mercados internacionales. No obstante, el impacto de estas fluctuaciones dependerá de las características particulares de cada bien, su procedencia, disponibilidad en el mercado nacional y las condiciones comerciales ofrecidas por los proveedores.

En la estructuración del presupuesto oficial se tuvieron en cuenta las condiciones económicas y comerciales vigentes al momento de la elaboración del proceso, los precios obtenidos mediante el estudio de mercado y las especificaciones técnicas de los elementos requeridos para la dotación de la Planta de Beneficio Animal (PBA). De esta manera, se procuró que la estimación presupuestal incorporara razonablemente las condiciones actuales del mercado y las posibles variaciones normales asociadas a los costos de adquisición.

En consecuencia, se concluye que el presupuesto oficial resulta razonable y suficiente para atender la necesidad institucional identificada, permitiendo la adquisición de los insumos, herramientas, accesorios y demás elementos requeridos para la PBA bajo condiciones económicas acordes con el mercado y garantizando una adecuada ejecución del contrato de compraventa.

4) INFORMACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DEL BIEN O SERVICIO. (V) IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO. Los extranjeros interesados en participar de la presente contratación deberán acatar los plazos de ejecución, razón por la cual la entidad no admitirá suspensiones generadas por trámites relacionados con la importación de materias primas para la presente obra, sin perjuicio de los eventos de fuerza mayor o caso fortuito.





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 11 de 24

5) IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO. La entidad ha establecido el valor de la presente contratación en pesos colombianos, los interesados deben acogerse a tal disposición, considerando además que los pagos se efectuarán dentro de los plazos establecidos en la forma de pago.

TÉCNICO

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

1) CAMBIOS TECNOLÓGICOS.

Analizado el mercado correspondiente a la adquisición de insumos, herramientas, accesorios y demás elementos destinados a la dotación y funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal (PBA) del Municipio de Norcasia, se concluye que el objeto de la presente contratación no presenta cambios tecnológicos sustanciales que modifiquen las condiciones esenciales para la adquisición de los bienes requeridos.

No obstante, el sector de comercialización de herramientas, equipos, accesorios e insumos para actividades de mantenimiento y operación de instalaciones ha incorporado avances tecnológicos orientados a mejorar la eficiencia, durabilidad, seguridad y funcionalidad de los productos, así como nuevos materiales, sistemas de fabricación y diseños que permiten optimizar su utilización. Estas innovaciones pueden reflejarse en características específicas de algunos de los elementos objeto de adquisición, sin modificar la finalidad ni la naturaleza de los bienes requeridos por la Entidad.

En este sentido, las mejoras tecnológicas existentes en el mercado pueden representar alternativas para optimizar las actividades de mantenimiento, adecuación y funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal, siempre que los bienes ofrecidos cumplan con las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la Entidad y resulten compatibles con las condiciones operativas y sanitarias de la PBA.

En consecuencia, se concluye que las condiciones técnicas esenciales del objeto contractual permanecen vigentes y que los posibles avances tecnológicos identificados no generan modificaciones sustanciales en la naturaleza de la contratación. Por lo tanto, el presupuesto oficial fue estructurado considerando las condiciones actuales del mercado, las características y especificaciones requeridas y los precios obtenidos en el estudio de mercado, garantizando condiciones adecuadas para la ejecución del contrato de compraventa.

MARCO TECNOLÓGICO

El presente proceso de contratación se desarrolla en el sector de comercialización y suministro de insumos, herramientas, accesorios y demás elementos destinados a la dotación y funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal (PBA) del Municipio de Norcasia, actividad que cuenta con tecnologías, materiales, equipos y procesos de fabricación y comercialización consolidados y ampliamente disponibles en el mercado nacional.

Los potenciales proveedores deberán contar con la capacidad comercial, logística y operativa necesaria para suministrar los bienes requeridos por la Entidad, garantizando que los insumos, herramientas, accesorios y demás elementos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, características de funcionamiento y demás requisitos establecidos en los documentos del proceso.

De acuerdo con la naturaleza de los bienes objeto de contratación, el mercado dispone de diferentes alternativas tecnológicas relacionadas con materiales, diseños, sistemas de fabricación, herramientas y accesorios, las cuales pueden contribuir a mejorar la eficiencia, durabilidad, seguridad y funcionalidad de los elementos destinados a las actividades de mantenimiento, adecuación y operación de la Planta de Beneficio Animal.

Asimismo, los proveedores deberán disponer de los medios logísticos y administrativos necesarios para garantizar la adecuada entrega de los bienes, permitiendo su identificación, verificación y control por parte de la Entidad. En este sentido, deberá garantizarse la correspondencia entre los elementos entregados y las cantidades, características y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, facilitando las actividades de supervisión y control de la ejecución contractual.

En consecuencia, el mercado nacional cuenta con la infraestructura comercial, tecnológica y logística necesaria para atender el objeto del presente proceso de contratación, sin que se requiera la





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 12 de 24

implementación de desarrollos tecnológicos especializados o innovaciones diferentes de aquellas normalmente utilizadas en la fabricación, comercialización, distribución y entrega de los insumos, herramientas, accesorios y demás elementos requeridos para el funcionamiento y mantenimiento de la Planta de Beneficio Animal.

Fuente de Consulta: La información contenida en el presente marco tecnológico se fundamenta en la normatividad y reglamentación técnica aplicable a la adquisición, comercialización, distribución y suministro de insumos, herramientas, accesorios y demás elementos destinados a la dotación y funcionamiento de las Plantas de Beneficio Animal (PBA).

Adicionalmente, se tuvieron en cuenta fuentes de información relacionadas con las características técnicas y comerciales de los bienes objeto de contratación, así como consultas de mercado realizadas a potenciales proveedores y establecimientos dedicados a la comercialización de herramientas, insumos, accesorios, equipos y demás elementos requeridos para actividades de mantenimiento, adecuación y operación de instalaciones.

Lo anterior permitió identificar las condiciones tecnológicas, técnicas y comerciales disponibles en el mercado nacional, así como verificar la existencia de proveedores con capacidad para atender las necesidades de dotación de la Planta de Beneficio Animal del Municipio de Norcasia.

ENTORNO ECONÓMICO

Desde la perspectiva económica, el mercado de insumos, herramientas, accesorios y demás elementos destinados a la dotación y funcionamiento de las Plantas de Beneficio Animal (PBA) presenta una oferta amplia a través de establecimientos comerciales, distribuidores y proveedores especializados en la comercialización de herramientas, elementos de mantenimiento, accesorios, insumos y productos requeridos para actividades industriales, operativas y de adecuación de instalaciones. Las condiciones económicas del mercado se encuentran determinadas principalmente por factores como la oferta y demanda de los bienes, costos de fabricación y materias primas, transporte, distribución, almacenamiento, comportamiento de la tasa de cambio para aquellos productos o componentes de origen importado y demás variables que inciden en su comercialización.

Para el Municipio de Norcasia, la adquisición de estos elementos constituye un componente necesario para garantizar la adecuada dotación, mantenimiento, funcionamiento y conservación de la Planta de Beneficio Animal, permitiendo disponer oportunamente de los insumos, herramientas y accesorios requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la PBA y para el cumplimiento de las condiciones técnicas, sanitarias y operativas aplicables.

Del análisis del mercado efectuado se evidencia la existencia de proveedores con capacidad comercial, técnica y logística para atender el objeto contractual, lo que favorece la concurrencia de oferentes y permite a la Entidad estructurar un proceso de selección bajo condiciones de transparencia, eficiencia, economía y selección objetiva, procurando obtener bienes que cumplan con las especificaciones requeridas y representen condiciones favorables para el interés público.

En consecuencia, el entorno económico del presente proceso refleja un mercado con disponibilidad de proveedores y oferta suficiente de los bienes requeridos, cuyas condiciones permiten garantizar el abastecimiento oportuno de los insumos, herramientas, accesorios y demás elementos necesarios para la dotación y funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal del Municipio de Norcasia durante la ejecución del contrato.

Fuente de Consulta

- Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II: mediante la revisión de procesos de contratación adelantados por entidades estatales con objetos contractuales similares, con el propósito de identificar condiciones de mercado, valores de contratación, características de los bienes y modalidades de adquisición utilizadas.
- Colombia Compra Eficiente: mediante la consulta de lineamientos, guías, manuales y demás documentos relacionados con la estructuración de procesos de contratación estatal, análisis del sector y adquisición de bienes.





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 13 de 24

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE: para la consulta de información e indicadores económicos que pueden incidir en el comportamiento de los precios de los bienes objeto de contratación, particularmente inflación y variaciones de precios.
- Cámara de Comercio y directorios empresariales: como fuentes de consulta para identificar establecimientos y proveedores dedicados a la comercialización de herramientas, insumos, accesorios y demás elementos relacionados con el objeto contractual.
- Cotizaciones y consultas directas a proveedores del mercado: utilizadas como fuente primaria para establecer precios de referencia y verificar la disponibilidad y condiciones comerciales de los insumos, herramientas, accesorios y demás elementos requeridos para la dotación de la Planta de Beneficio Animal (PBA) del Municipio de Norcasia.

LEGAL

La Entidad Estatal debe identificar y analizar la normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, tanto aquella que regula la actividad contractual de las entidades públicas como la relacionada con la adquisición, comercialización, distribución y utilización de los insumos, herramientas, accesorios y demás elementos destinados a la dotación y funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal (PBA). Así mismo, deberán considerarse las disposiciones técnicas, sanitarias, ambientales y de seguridad que resulten aplicables de acuerdo con la naturaleza y características de los bienes objeto de adquisición.

En este sentido, el marco normativo que orienta el presente proceso está conformado, entre otras, por las siguientes disposiciones:

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

Especialmente los principios y disposiciones relacionados con la función administrativa, el interés general, la eficiencia, la economía y la responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, así como los principios que rigen la contratación estatal.

MARCO NORMATIVO LEGAL

LEY 80 DE 1993 – ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Establece las reglas y principios que deben observar las entidades estatales en los procesos de contratación y en la ejecución de los contratos estatales.

LEY 1150 DE 2007

Introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación con recursos públicos y establece disposiciones relacionadas con las modalidades de selección y criterios de escogencia de contratistas.

LEY 1474 DE 2011 – ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN

Establece disposiciones orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción y mejorar la transparencia y eficiencia de la gestión pública, incluyendo aspectos relacionados con la contratación estatal.

DECRETO LEY 019 DE 2012

Contiene disposiciones para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, aplicables en lo pertinente a los procesos de contratación estatal.

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL

DECRETO 1082 DE 2015

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con la contratación estatal, incluyendo disposiciones aplicables a la planeación, estructuración, selección y ejecución de los procesos contractuales.

DECRETO 1076 DE 2015 – DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 14 de 24

En lo pertinente, establece disposiciones ambientales que pueden resultar aplicables a las actividades desarrolladas en la Planta de Beneficio Animal, especialmente en materia de manejo de residuos, prevención y control de impactos ambientales y demás obligaciones relacionadas con la protección del medio ambiente.

DECRETO 1500 DE 2007 Y SUS MODIFICACIONES

Establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos destinados para el consumo humano y las condiciones sanitarias que deben observar los establecimientos relacionados con estas actividades, resultando pertinente para la operación y dotación de la Planta de Beneficio Animal.

RESOLUCIÓN 240 DE 2013 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Establece los requisitos sanitarios para el funcionamiento de las plantas de beneficio animal, desposte, almacenamiento, comercialización, expendio, transporte y distribución de carne y productos cárnicos comestibles, en lo que resulte aplicable al objeto contractual.

En consecuencia, la ejecución del presente proceso deberá desarrollarse observando el marco jurídico vigente y las disposiciones técnicas, sanitarias, ambientales y de seguridad que resulten aplicables a los bienes adquiridos y a su utilización en la Planta de Beneficio Animal del Municipio de Norcasia.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La información que la Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda es el siguiente:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Norcasia, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	Selección de Mínima Cuantía
Número y fecha del contrato	SI-SMC-037-2025 del 11 de junio de 2025
Objeto del contrato.	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A SU REACTIVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN CONDICIONES TÉCNICAS SANITARIAS Y OPERATIVAS ADECUADAS
Valor de los contratos y forma de pago.	El valor del contrato es de \$48.741.546 y su forma de pago quedó establecida de la siguiente manera: El municipio realizará un único pago al contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción de la obra, de acuerdo con el servicio efectivamente prestado y conforme a los términos contractuales.
Modalidad de selección del contratista	Selección de Mínima Cuantía
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	SI-SMC-037-2025
Plazo de los contratos.	Desde el 07/07/2025 hasta el 07/09/2025
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	Ingresos corrientes de libre destinación



GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 15 de 24

Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	No se impusieron sanciones, el contratista cumplió a cabalidad lo pactado en el contrato
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato: 10% del valor del contrato y una vigencia desde la ejecución del contrato y 4 meses más. Calidad del servicio del contrato: 10% del valor del contrato y una vigencia desde la ejecución del contrato y 4 meses más. Estabilidad de la obra: 10% del valor del contrato y una vigencia desde la terminación del contrato y 5 años más Responsabilidad civil extracontractual: 10% del valor del contrato con una vigencia desde la firma del acta de inicio y hasta la terminación del contrato. Garantía pago de prestaciones sociales: 5% del valor del contrato con una vigencia desde el inicio del contrato y tres años más Durante la ejecución de este contrato no hubo ocurrencia de siniestros.

La fuente de consulta utilizada fue el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, mediante la revisión de procesos contractuales con objetos similares adelantados por la entidad territorial.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda, Colombia Compra Eficiente recomienda identificar y analizar el comportamiento de otros procesos de contratación adelantados por entidades estatales, especialmente aquellos relacionados con la adquisición de bienes de características similares a los requeridos en el presente proceso. Para tal efecto, resulta pertinente revisar procesos desarrollados por entidades con experiencia y capacidad de contratación en la adquisición de insumos, herramientas, accesorios, equipos y demás elementos destinados al mantenimiento, dotación y funcionamiento de instalaciones, con el propósito de identificar condiciones de mercado, modalidades de adquisición, especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, valores contratados y demás aspectos relevantes para la estructuración del proceso.

En este sentido, se podrán consultar procesos adelantados por entidades del orden nacional, departamental y municipal, así como por entidades con necesidades operativas similares, entre ellas, gobernaciones, alcaldías y demás entidades públicas que hayan realizado adquisiciones de bienes relacionados con el objeto contractual.

El análisis de estos antecedentes permite a la Entidad contar con referentes objetivos para la estructuración del proceso, sin que ello implique adoptar de manera automática las condiciones establecidas por otras entidades, toda vez que los requisitos, cantidades, especificaciones y valores deben responder a las necesidades particulares del Municipio de Norcasia y de su Planta de Beneficio Animal (PBA).

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO Y FAENA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO ANSERMA CALDAS.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: \$71.836.395
REFERENCIA DEL PROCESO: SAMC-008-2023





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 16 de 24

NOMBRE DE LA ENTIDAD: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ, CALDAS
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATAR LA ADECUACION, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS NECESARIOS EN LA LÍNEA DE SACRIFICIO FAENA, Y ÁREA EXTERNA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES SANITARIOS EXIGIDOS POR EL INVIMA.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: \$1.203.616.154
REFERENCIA DEL PROCESO: PROCESO No. L.P-004-632-2025

La fuente de consulta utilizada fue el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, mediante la revisión de procesos contractuales con objetos similares adelantados por otras entidades territoriales, con el fin de identificar las condiciones del mercado, potenciales proveedores y referencias económicas y técnicas para la estructuración del presente proceso de contratación.

ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de precios de mercado tiene como finalidad identificar las condiciones económicas existentes para los bienes objeto de adquisición y establecer un presupuesto oficial razonable, suficiente y acorde con las condiciones reales del mercado, procurando la adecuada planeación del proceso contractual y el uso eficiente de los recursos públicos.

Para tal efecto, se analizaron los precios correspondientes a los insumos, herramientas, equipos, accesorios y demás elementos requeridos para la dotación de la Planta de Beneficio Animal (PBA) del Municipio de Norcasia, Caldas, teniendo en cuenta las características técnicas, unidades de medida, cantidades requeridas, condiciones de suministro y demás especificaciones definidas por la Entidad.

En desarrollo de este ejercicio, la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Rural y Turismo del Municipio de Norcasia, Caldas, adelantó una consulta directa al mercado mediante la solicitud de cotizaciones a potenciales proveedores, con el propósito de obtener información actualizada y verificable sobre los precios y condiciones comerciales de los bienes requeridos.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado se empleó el siguiente mecanismo:

1. Solicitud y análisis de cotizaciones a potenciales proveedores: La Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Rural y Turismo solicitó cotizaciones a diferentes proveedores del mercado respecto de los bienes requeridos para la dotación de la Planta de Beneficio Animal. Las cotizaciones recibidas fueron objeto de revisión y análisis, considerando las cantidades, unidades de medida, especificaciones técnicas, valores unitarios y totales, así como las condiciones de suministro ofrecidas.

La información obtenida mediante este mecanismo permitió establecer precios de referencia para cada uno de los bienes requeridos, identificar las condiciones comerciales existentes y contar con elementos objetivos para la determinación del presupuesto oficial del proceso.

En consecuencia, el valor estimado de la contratación se determinó a partir de la información real obtenida directamente del mercado, procurando que los precios utilizados correspondan a valores actuales, razonables y acordes con las características y cantidades de los bienes requeridos por la Entidad. Este análisis constituye el soporte económico para la estructuración del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, garantizando que el presupuesto oficial resulte suficiente para satisfacer integralmente la necesidad identificada.

ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES OBTENIDAS

Como resultado de la consulta realizada al mercado, la Entidad obtuvo tres (03) cotizaciones de potenciales proveedores para los bienes objeto del presente proceso contractual, correspondientes a Fusión Ingeniería S.A.S., SLOCON Obras S.A.S. y RED de Servicios y Consultorías S.A.S.

Una vez recibidas las cotizaciones, la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Rural y Turismo realizó un análisis comparativo de los valores ofertados, teniendo en cuenta las cantidades, especificaciones técnicas, unidades de medida y demás condiciones requeridas para la adquisición de los insumos, herramientas, accesorios y demás elementos destinados a la dotación de la Planta de Beneficio Animal (PBA) del Municipio de Norcasia, Caldas.



GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 17 de 24

Del análisis efectuado se evidenció que la cotización presentada por Fusión Ingeniería S.A.S., por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$49.348.895), presentaba una diferencia considerable frente a los valores registrados en las otras dos cotizaciones, correspondientes a SLOCON Obras S.A.S., por OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$88.215.200), y RED de Servicios y Consultorías S.A.S., por OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS (\$89.853.900).

En términos comparativos, el promedio de las dos cotizaciones que presentaron valores más cercanos entre sí corresponde a OCHENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$89.034.550), mientras que la cotización presentada por Fusión Ingeniería S.A.S. se encuentra aproximadamente 44,57 % por debajo de dicho valor promedio. Esta diferencia constituye una desviación significativa respecto del comportamiento de los demás precios obtenidos en la consulta de mercado.

En consecuencia, y con el propósito de que el presupuesto oficial refleje de manera razonable las condiciones económicas observadas en el mercado, la Entidad determinó que el valor cotizado por Fusión Ingeniería S.A.S. no resultaba representativo para efectos del cálculo del valor estimado del proceso, por cuanto su inclusión habría generado una distorsión significativa en la estimación económica de la contratación.

Por lo anterior, dicha cotización no fue considerada para el cálculo del presupuesto oficial, sin que ello implique un pronunciamiento sobre la validez, legalidad o capacidad del proveedor para presentar una futura oferta dentro del proceso de selección, ni la aplicación de la figura de oferta artificialmente baja prevista para la etapa de evaluación de propuestas. La decisión adoptada corresponde exclusivamente al análisis de representatividad de los precios obtenidos durante la etapa de planeación y estudio de mercado.

Para efectos de establecer el presupuesto oficial, la Entidad tomó como referencia las cotizaciones de SLOCON Obras S.A.S. y RED de Servicios y Consultorías S.A.S., cuyos valores presentan una mayor proximidad entre sí y permiten obtener una referencia económica consistente con las condiciones identificadas en el mercado. En consecuencia, el presupuesto oficial se estableció en la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$89.034.550).

La exclusión de la cotización antes referida se efectúa exclusivamente para efectos de la estimación del presupuesto oficial y se fundamenta en criterios de razonabilidad, representatividad y consistencia de la información recopilada durante el estudio de mercado. En esta etapa no se configura ni se declara la existencia de una oferta artificialmente baja, toda vez que dicha valoración corresponde a una etapa posterior del procedimiento de selección, cuando se presenten ofertas dentro del proceso contractual y deba efectuarse su correspondiente evaluación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT	SLOCON OBRAS SAS		RED DE SERVICIOS Y CONSULTORÍAS SAS		PROMEDIO COTIZACIONES	
				V/R UNIT	TOTAL	V/R UNIT	VR TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	DESINFECTANTES								
1.1	Jabón antibacterial de manos	GI	4	61.500	246.000	62.700	250.800	\$ 62.100,00	\$ 248.400,00
1.2	Amonio cuaternario	GI	4	43.600	174.400	44.500	178.000	\$ 44.050,00	\$ 176.200,00
1.3	Ácido peracético/citosan/láctico	GI	3	89.300	267.900	91.100	273.300	\$ 90.200,00	\$ 270.600,00
1.4	Peróxido de hidrógeno	GI	3	120.000	360.000	122.400	367.200	\$ 121.200,00	\$ 363.600,00
1.5	Detergente alcalino	GI	15	55.500	832.500	56.600	849.000	\$ 56.050,00	\$ 840.750,00
1.6	Alcohol	GI	4	67.400	269.600	68.700	274.800	\$ 68.050,00	\$ 272.200,00
2	DOTACIÓN								
2.1	Bota plástica blanca	Unidad	12	208.300	2.499.600	212.500	2.550.000	\$ 210.400,00	\$ 2.524.800,00
2.2	Gorro desechable blanco	Unidad	1000	600	600.000	600	600.000	\$ 600,00	\$ 600.000,00
2.3	Señales reflectivas 20 x 30	Unidad	20	44.600	892.000	45.500	910.000	\$ 45.050,00	\$ 901.000,00
2.4	Conjunto antifluído blanco	Unidad	32	170.600	5.459.200	174.000	5.568.000	\$ 172.300,00	\$ 5.513.600,00
2.5	Escafandra	Unidad	32	27.800	889.600	28.400	908.800	\$ 28.100,00	\$ 899.200,00



GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 18 de 24

2.6	Delantal plástico	Unidad	24	46.600	1.118.400	47.500	1.140.000	\$ 47.050,00	\$ 1.129.200,00
2.7	Capa para cargue	Unidad	8	134.900	1.079.200	137.600	1.100.800	\$ 136.250,00	\$ 1.090.000,00
2.8	Cascos de Protección Blancos	Unidad	16	48.600	777.600	49.600	793.600	\$ 49.100,00	\$ 785.600,00
2.9	Tipo: Botiquín portátil .Diseño: Maleta con asa y correas ajustables .Material: Tela resistente .Cierre: Cremalleras reforzadas .Color: Rojo .Medidas: 35 cm alto x 34 cm ancho x 12 cm profundidad .Visibilidad: Tiras reflectivas frontales Contenido incluido: x1 Gasas limpias paquete x 20 unidades x1 Esparadrapo de tela rollo 2" x1 Bajalenguas paquete por 20 unidades x5 Pares de guantes x1 Venda elástica 2 x 5 yardas x1 Venda elástica 3 x 5 yardas x1 Venda elástica 5 x 5 yardas x1 Venda de algodón 3 x 5 yardas x1 Yodopovidona (jabón quirúrgico) frasco x 120 ml x1 Solución salina 500 cc x1 Termómetro digital	Unidad	2	178.500	357.000	182.100	364.200	\$ 180.300,00	\$ 360.600,00
2.10	Guantes de látex	caja x 100	10	62.500	625.000	63.800	638.000	\$ 63.150,00	\$ 631.500,00
3	IMPLEMENTOS								
3.1	Cuchillo Camicero N°10 Profesional	Unidad	10	136.900	1.369.000	139.600	1.396.000	\$ 138.250,00	\$ 1.382.500,00
3.2	Cuchillo para deshuese curvo profesional 6"	Unidad	10	275.700	2.757.000	281.200	2.812.000	\$ 278.450,00	\$ 2.784.500,00
3.3	Cuchillo deshollador Blanco 6"	Unidad	10	295.500	2.955.000	301.400	3.014.000	\$ 298.450,00	\$ 2.984.500,00
3.4	Guante de malla de acero inoxidable	Unidad	8	374.900	2.999.200	382.400	3.059.200	\$ 378.650,00	\$ 3.029.200,00
3.5	Chaira lisa de 12 pulgadas	Unidad	12	187.400	2.248.800	191.100	2.293.200	\$ 189.250,00	\$ 2.271.000,00
3.6	Municiónes amarillas para pistola aturdidoras Fulminante Amarillo Calibre 22 + Clavo 1/2 Pulgada X 100 Und	Unidad	10	103.500	1.035.000	105.600	1.056.000	\$ 104.550,00	\$ 1.045.500,00
3.7	Lubricante grado alimenticio Aceite lubricante y de mantenimiento para la industria alimentaria NSF H1	Unidad	10	188.600	1.886.000	192.400	1.924.000	\$ 190.500,00	\$ 1.905.000,00
3.8	Kit para medición de Cloro Libre Y Ph 40 Tabletas	Unidad	5	119.000	595.000	121.400	607.000	\$ 120.200,00	\$ 601.000,00
3.9	Kit de tirillas para medición ácido peracético 500ppm	Unidad	5	283.800	1.419.000	289.500	1.447.500	\$ 286.650,00	\$ 1.433.250,00
3.10	Kit de tirillas para medición de Amonio Cuaternario (QAC 0 – 500 ppm) Paquete de 100 pruebas	Unidad	5	165.200	826.000	168.500	842.500	\$ 166.850,00	\$ 834.250,00
3.11	Burlete / Protector Bajo Puerta En Perfil PVC	m	10	57.100	571.000	58.200	582.000	\$ 57.650,00	\$ 576.500,00
3.12	Tinta para marcar carne Botella 500 ml Rojo, azul y marrón	unidad	12	208.300	2.499.600	212.500	2.550.000	\$ 210.400,00	\$ 2.524.800,00
3.13	Bolsas para canales: Bolsa plástica transparente para canales bovinas, fabricada en polietileno de baja densidad —LDPE— 100 % virgen, apto para contacto directo con alimentos. Medidas aproximadas de 100 cm de ancho x 200 cm de largo	unidad	1000	11.900	11.900.000	12.100	12.100.000	\$ 12.000,00	\$ 12.000.000,00
3.14	Bolsa transparente de arroba 40x60cm - 100 Unidades	Unidad	10	99.200	992.000	101.200	1.012.000	\$ 100.200,00	\$ 1.002.000,00
3.15	Bolsas para anudado de recto: Bolsa plástica desechable para embolsado y anudado de recto bovino, fabricada en polietileno lineal de baja densidad —LLDPE— o polietileno de baja densidad —LDPE— 100 % virgen, apto para contacto con alimentos. Dimensiones aproximadas de 25 cm de ancho x 46 a 50 cm de largo	unidad	1000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	\$ 2.000,00	\$ 2.000.000,00
3.16	Clip anudacion de esófago caja x 2.000	unidad	1	852.800	852.800	869.900	869.900	\$ 861.350,00	\$ 861.350,00
3.17	Bolsa para vísceras: Bolsa plástica desechable para embolsado, fabricada en polietileno lineal de baja densidad —LLDPE— o polietileno de baja densidad —LDPE— 100 % virgen, apto para contacto con alimentos. Dimensiones aproximadas de 25 cm de ancho x 46 a 50 cm de largo	unidad	1000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	\$ 2.000,00	\$ 2.000.000,00
3.18	Dispensadores de jabón acero inoxidable 800 MI	unidad	10	107.100	1.071.000	109.200	1.092.000	\$ 108.150,00	\$ 1.081.500,00
3.19	Papel para secar manos rollos 100 metros Toalla De Mano Interfoliadas Hoja Doble	unidad	15	19.800	297.000	20.200	303.000	\$ 20.000,00	\$ 300.000,00
3.20	Recipientes para decomisos Ponchera Rectangular Plástica G Ancho 26 cm Largo 34 cm Alto 14 cm	unidad	10	37.700	377.000	38.500	385.000	\$ 38.100,00	\$ 381.000,00
3.21	Recipientes papeleras Acero 5 Litros Apertura Pedal Interior Plástico Removible	unidad	3	121.000	363.000	123.400	370.200	\$ 122.200,00	\$ 366.600,00





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 19 de 24

3.22	Recipientes para toalla Dispensador De Toalla De Papel En Z	unidad	3	79.300	237.900	80.900	242.700	\$ 80.100,00	\$ 240.300,00
3.23	Atomizador de puestos de trabajo Atomizador Industrial 1 Litro	unidad	9	17.900	161.100	18.300	164.700	\$ 18.100,00	\$ 162.900,00
3.24	Bomba para aplicación desinfectante de canales Bomba Atomizador Manual 2 litros	unidad	4	25.800	103.200	26.300	105.200	\$ 26.050,00	\$ 104.200,00
3.25	Bomba para aplicación de desinfectante de áreas	unidad	4	248.900	995.600	253.900	1.015.600	\$ 251.400,00	\$ 1.005.600,00
3.26	Canastillas plástica 60 X 40 X 25 Cm	unidad	25	49.600	1.240.000	50.600	1.265.000	\$ 50.100,00	\$ 1.252.500,00
3.27	Bolsa Transp. Tina 60 X 100 CM PAQ. X 100 Und	Paquete	10	42.800	428.000	43.700	437.000	\$ 43.250,00	\$ 432.500,00
3.28	Señalización de áreas		10	49.600	496.000	50.600	506.000	\$ 50.100,00	\$ 501.000,00
3.29	Señalización del lavado correcto de manos (en cada lavamanos)		2	49.600	99.200	50.600	101.200	\$ 50.100,00	\$ 100.200,00
3.30	Tubo para poner el anudador de esófago: Varilla o tubo aplicador para clip anudador de esófago bovino, fabricado en acero inoxidable AISI 304, con superficie lisa y pulida, resistente a la corrosión, lavado, desinfección y esterilización. Longitud aproximada de 675 a 800 mm, con mango ergonómico en material plástico sanitario o acero inoxidable. Diseñado para sostener, desplazar y colocar el clip anudador de esófago durante el procesamiento bovino. Debe tener extremo redondeado o cónico, sin bordes cortantes, uniones sanitarias y superficies que eviten la acumulación de residuos. Reutilizable y compatible con el modelo de clip utilizado por la planta.	Unidad	1	2.082.500	2.082.500	2.124.200	2.124.200	\$ 2.103.350,00	\$ 2.103.350,00
3.31	Termómetro Digital Blanco Para Alimentos estilo bolígrafo 24cm	unidad	2	35.700	71.400	36.400	72.800	\$ 36.050,00	\$ 72.100,00
3.32	Manillas identificadoras de canales por 1.000 unidades	unidad	50	287.600	14.380.000	293.400	14.670.000	\$ 290.500,00	\$ 14.525.000,00
3.33	Basureros puntos ecológicos (X4 Negro, blanco, verde y rojo) De 55 Lts 4 Pts		2	1.031.300	2.062.600	1.051.900	2.103.800	\$ 1.041.600,00	\$ 2.083.200,00
3.34	Marcador Permanente Caja X12 Uds Negro	unidad	3	109.100	327.300	111.300	333.900	\$ 110.200,00	\$ 330.600,00
3.35	Kit de números en hierro para identificación bovinos en pie del 0 al 9	unidad	1	753.700	753.700	768.800	768.800	\$ 761.250,00	\$ 761.250,00
3.36	Papelería para registros (Formatos de control de preoperativo y de procesos) 500 hojas	Resma	10	44.600	446.000	45.500	455.000	\$ 45.050,00	\$ 450.500,00
3.37	Tinta para marcar ganado	Gl	1	103.500	103.500	105.600	105.600	\$ 104.550,00	\$ 104.550,00
3.38	Bastón anudador para anudar esófago: herramienta manual reutilizable fabricada en acero inoxidable AISI 304, diseñada para conducir, empujar y posicionar el clip anudador sobre el esófago. Longitud aproximada entre 675 y 800 mm, cuerpo tubular o varilla rígida, superficie lisa y pulida, extremo redondeado o cónico sin bordes cortantes y mango ergonómico en material sanitario resistente a impactos. Debe permitir su lavado, desinfección y esterilización frecuente, ser resistente a la corrosión y compatible con los clips anudadores utilizados en la planta.	Unidad	1	2.280.800	2.280.800	2.326.400	2.326.400	\$ 2.303.600,00	\$ 2.303.600,00
4	UTILES DE ASEO								
4.1	Escobas con cabo de plástico	unidad	20	16.700	334.000	17.000	340.000	\$ 16.850,00	\$ 337.000,00
4.2	Traperos con cabo de plástico	unidad	20	17.300	346.000	17.600	352.000	\$ 17.450,00	\$ 349.000,00
4.3	Haragán	unidad	10	148.800	1.488.000	151.800	1.518.000	\$ 150.300,00	\$ 1.503.000,00
4.4	Baldes 10 Lts Doble Pico X Uni	unidad	10	22.900	229.000	23.400	234.000	\$ 23.150,00	\$ 231.500,00
4.5	zabras o esponjas x 6	unidad	15	11.900	178.500	12.100	181.500	\$ 12.000,00	\$ 180.000,00
4.6	Cepillo de mano	unidad	30	17.900	537.000	18.300	549.000	\$ 18.100,00	\$ 543.000,00
4.7	Cepillo de piso con cabo	unidad	30	12.000	360.000	12.200	366.000	\$ 12.100,00	\$ 363.000,00
4.8	Papel higiénico x 12	Unidad	15	47.900	718.500	48.900	733.500	\$ 48.400,00	\$ 726.000,00
4.9	Cepillo lavabotas	unidad	3	98.000	294.000	100.000	300.000	\$ 99.000,00	\$ 297.000,00
	TOTAL				88.215.200		89.853.900		\$ 89.034.550,00

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 20 de 24

1. ¿QUIEN VENDE?

El mercado de insumos, herramientas, accesorios y demás elementos destinados a la dotación y funcionamiento de las Plantas de Beneficio Animal (PBA) se desarrolla a través de una cadena comercial conformada por fabricantes, importadores, distribuidores mayoristas, distribuidores minoristas, establecimientos especializados y proveedores de bienes para actividades industriales, agroindustriales, de mantenimiento y operación de instalaciones.

En el mercado nacional existe una amplia oferta de proveedores dedicados a la fabricación, importación, distribución y comercialización de herramientas, equipos, accesorios, elementos de protección, insumos de mantenimiento y demás bienes relacionados con las necesidades operativas de establecimientos industriales y de beneficio animal. Estos proveedores pueden atender requerimientos de entidades públicas y privadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de entrega establecidas en cada proceso de adquisición.

En el ámbito regional y local, la adquisición de los elementos requeridos por el Municipio de Norcasia puede ser atendida por establecimientos comerciales, distribuidores y proveedores ubicados en el municipio, municipios cercanos y demás localidades de la región, así como por proveedores de cobertura nacional que cuenten con capacidad logística para realizar la entrega de los bienes en el Municipio de Norcasia.

Así mismo, de la consulta realizada en la plataforma SECOP II y en el Registro Único de Proponentes (RUP), se evidencia la existencia de personas naturales, personas jurídicas, establecimientos de comercio y empresas con experiencia en la venta y suministro de herramientas, insumos, accesorios, equipos y elementos similares a los requeridos en el presente proceso, incluyendo proveedores que han celebrado contratos con entidades estatales.

Para la determinación de las condiciones habilitantes del presente proceso también se tuvieron en cuenta las características financieras, organizacionales y comerciales de los potenciales proveedores, mediante el análisis de la información disponible en el Sistema de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades, el Registro Único de Proponentes (RUP), la información histórica de procesos publicados en SECOP II, las cotizaciones obtenidas y demás fuentes de información disponibles.

Lo anterior permite establecer que existe una oferta suficiente de proveedores con capacidad para atender las necesidades de la Administración Municipal, por lo que los requisitos habilitantes deberán guardar proporción con la naturaleza, cuantía, características y complejidad del contrato, promoviendo la libre concurrencia, pluralidad de oferentes, transparencia y selección objetiva, sin establecer exigencias que restrinjan injustificadamente la participación de potenciales proveedores.

RESULTADO: A continuación, se presentan y analizan los principales indicadores financieros y organizacionales de una muestra representativa de proveedores que desarrollan actividades relacionadas con la comercialización y suministro de insumos, herramientas, accesorios y demás elementos destinados a la dotación y funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal (PBA) del Municipio de Norcasia, con el propósito de establecer requisitos habilitantes acordes con las condiciones reales del mercado, que resulten proporcionales a la naturaleza, cuantía y complejidad del contrato y permitan garantizar la aplicación de los principios de selección objetiva, pluralidad de oferentes, transparencia y libre concurrencia.

La información financiera fue obtenida con corte al 31 de diciembre de 2025, a partir de la información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP) y, cuando fue pertinente, de la información disponible en el Sistema de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades, correspondiente a una muestra representativa de proveedores y empresas que desarrollan actividades económicas relacionadas con la comercialización y suministro de herramientas, insumos, accesorios, equipos y demás bienes con características similares a los requeridos en el presente proceso de contratación.

Para la determinación de los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional se realizó el análisis individual de cada uno de los indicadores, aplicando criterios estadísticos que permiten identificar el comportamiento del sector y establecer requisitos proporcionales a la naturaleza, cuantía y complejidad del proceso de contratación. Dicho análisis se desarrolló conforme a la metodología prevista en el **Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (Código M-DVRHPC-04)**, publicado por Colombia Compra Eficiente el **1 de septiembre de 2014**, particularmente lo





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 21 de 24

dispuesto en el **Capítulo VI – "Cómo fijar los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional"**, páginas 16 a 21.

Como resultado del análisis efectuado, la Entidad determinó los indicadores financieros y organizacionales exigidos en el presente proceso, procurando que estos sean **objetivos, proporcionales y acordes con las condiciones del mercado**, de manera que permitan verificar la capacidad de los futuros proponentes para ejecutar el contrato, sin establecer barreras injustificadas a la participación ni restringir la pluralidad de oferentes, en observancia de los principios de transparencia, libre concurrencia, igualdad y selección objetiva previstos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Fórmulas para calcular la desviación estándar

Esta calculadora utiliza las fórmulas siguientes para calcular la desviación estándar:

La fórmula para la desviación estándar muestral es:

$$s = \sqrt{\frac{1}{n-1} \sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}$$

donde n es el tamaño de la muestra y x-bar es la media aritmética de la muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N} \sum_{i=1}^N (x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Donde x es cada indicador obtenido de realizar la operación de dividir Activo corriente sobre pasivo corriente de cada proveedor.

X= promedio de la suma de x dividido por N (cantidad muestra)

N= Muestra del análisis tomado para aplicar fórmula

Σ = sumatoria

Los **INDICADORES DE LIQUIDEZ** de algunos de los proveedores son:

PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO	INDICADOR
FUSIÓN INGENIERÍA S.A.S	5,08
PROYECTOS AMBIENTALES MIEL S.A.S	57,09

Al efectuar las operaciones con los datos y la aplicación de la fórmula nos resulta para el presente proceso concluir los siguientes resultados, así:

DESVIACIÓN STANDARD	36,777
MEDIA	31,085
MÍNIMO DE LA DESVIACIÓN STANDARD	5,08
MÁXIMO DE LA DESVIACIÓN STANDARD	57,09

La Entidad Estatal define un **Índice de Liquidez** igual o superior a **5,08**, se determinó un límite que es acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato.





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 22 de 24

Los **INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO** de algunos de los proveedores son:

PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO	INDICADOR
FUSIÓN INGENIERÍA S.A.S	0,46
PROYECTOS AMBIENTALES MIEL S.A.S	0,03

Al efectuar las operaciones con los datos y la aplicación de la fórmula nos resulta para el presente proceso concluir los siguientes resultados, así:

DESVIACIÓN STANDARD	0,304
MEDIA	0,245
MÍNIMO DE LA DESVIACIÓN STANDARD	0,03
MÁXIMO DE LA DESVIACIÓN STANDARD	0,45

La Entidad Estatal define un **Índice de Endeudamiento igual o inferior a 0,46**, se determinó un límite que es acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato.

Los **INDICADORES de cobertura de intereses** de algunos de los proveedores son:

PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO	INDICADOR
FUSIÓN INGENIERÍA S.A.S	19,67
PROYECTOS AMBIENTALES MIEL S.A.S	105,28

Al efectuar las operaciones con los datos y la aplicación de la fórmula nos resulta para el presente proceso concluir los siguientes resultados, así:

DESVIACIÓN STANDARD	60,544
MEDIA	62,475
MÍNIMO DE LA DESVIACIÓN STANDARD	19,67
MÁXIMO DE LA DESVIACIÓN STANDARD	105,28

La Entidad Estatal define una **Cobertura de Intereses igual o superior a 19,67**, se determinó un límite que es acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato.

Los **INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO** de algunos de los proveedores son:

PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO	INDICADOR
FUSIÓN INGENIERÍA S.A.S	0,25
PROYECTOS AMBIENTALES MIEL S.A.S	0,33





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 23 de 24

Al efectuar las operaciones con los datos y la aplicación de la fórmula nos resulta para el presente proceso concluir los siguientes resultados, así:

DESVIACIÓN STANDARD	0,057
MEDIA	0,290
MÍNIMO DE LA DESVIACIÓN STANDARD	0,25
MÁXIMO DE LA DESVIACIÓN STANDARD	0,33

La Entidad Estatal define un **Rentabilidad del Activo igual o superior a 0,25**, se determinó un límite que es acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato.

Los **INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO** de algunos de los proveedores son:

PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO	INDICADOR
FUSIÓN INGENIERÍA S.A.S	0,48
PROYECTOS AMBIENTALES MIEL S.A.S	0,35

Al efectuar las operaciones con los datos y la aplicación de la fórmula nos resulta para el presente proceso concluir los siguientes resultados, así:

DESVIACIÓN STANDARD	0,092
MEDIA	0,415
MÍNIMO DE LA DESVIACIÓN STANDARD	0,35
MÁXIMO DE LA DESVIACIÓN STANDARD	0,48

La Entidad Estatal define una **Rentabilidad del Patrimonio igual o superior a 0,35**, se determinó un límite que es acorde con el análisis del sector económico, la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato.

FUENTES DE CONSULTA.

En cumplimiento de las recomendaciones emitidas por Colombia Compra Eficiente para la elaboración del análisis del sector, la Entidad consultó el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, mediante la revisión de procesos contractuales con objetos similares adelantados por diferentes entidades estatales. Esta consulta permitió identificar los potenciales proveedores del mercado, conocer las condiciones técnicas, jurídicas y financieras aplicadas en procesos análogos, así como obtener referencias sobre precios, requisitos habilitantes y demás elementos necesarios para la adecuada estructuración del presente proceso de contratación.

¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS? En el presente proceso contractual, la dinámica corresponde a la fabricación, comercialización, distribución y entrega de insumos, herramientas, accesorios y demás elementos destinados a la dotación y funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal (PBA) del Municipio de Norcasia. Los bienes requeridos pueden provenir de fabricantes nacionales, importadores, distribuidores mayoristas o establecimientos comerciales especializados, de acuerdo con la naturaleza y características de cada elemento.

La cadena de abastecimiento inicia con la fabricación o importación de los bienes y sus materias primas, continúa con su comercialización y distribución a través de mayoristas, distribuidores y establecimientos especializados y culmina con la entrega de los elementos al Municipio de Norcasia, en las condiciones, cantidades, especificaciones técnicas y plazos establecidos en el contrato.





GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 24 de 24

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá garantizar la disponibilidad y entrega oportuna de la totalidad de los bienes requeridos, asegurando que estos correspondan a las referencias, características, cantidades y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad. La entrega deberá efectuarse en el lugar indicado por el Municipio y dentro de los plazos establecidos, permitiendo a la supervisión verificar previamente la calidad, cantidad, estado y correspondencia de los elementos suministrados.

Así mismo, el contratista deberá garantizar que los bienes entregados sean nuevos, de calidad adecuada, aptos para el uso previsto y libres de defectos, y que, cuando corresponda, cuenten con las garantías, certificaciones, fichas técnicas, manuales de uso o demás documentos exigibles de acuerdo con la naturaleza de cada elemento.

La recepción de los bienes estará sujeta a la verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato, quien deberá comprobar que las cantidades y características de los elementos entregados correspondan a las condiciones pactadas. En caso de presentarse bienes defectuosos, deteriorados, incompletos o que no cumplan con las especificaciones requeridas, el contratista deberá realizar su reposición o cambio, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.

En consecuencia, la dinámica del presente proceso se fundamenta en la disponibilidad de los bienes en el mercado, la capacidad logística del proveedor, la entrega oportuna, la verificación de calidad y especificaciones técnicas y la trazabilidad de la recepción, garantizando que la Planta de Beneficio Animal del Municipio de Norcasia cuente con los insumos, herramientas, accesorios y demás elementos necesarios para su adecuada dotación, mantenimiento y funcionamiento..

RESULTADO: De conformidad con el análisis del mercado realizado, se identificó que los potenciales proveedores corresponden a personas naturales, personas jurídicas, establecimientos de comercio, distribuidores y comercializadores especializados, legalmente constituidos y con capacidad comercial y logística para suministrar los insumos, herramientas, accesorios y demás elementos requeridos para la dotación de la Planta de Beneficio Animal del Municipio de Norcasia, Caldas.

Estos proveedores cuentan, de acuerdo con las condiciones propias del mercado, con alternativas de abastecimiento y capacidad para realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, permitiendo atender de manera oportuna las necesidades de la Administración Municipal y garantizar la adecuada ejecución del proceso contractual.

JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y TURISMO

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
 NAYALI ANDREA HINCAPIÉ ARIAS CONTRATISTA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE	 YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA	 JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y TURISMO
Los arriba firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

